

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN
EN MADRID: ED. DE LA MAÑANA, UNA PTA. AL MES...
EN PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIMESTRE...
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIMESTRE...

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO-IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reseñas, etc., tienen precios referenciados a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben exclusivamente en esta Administración y en la Sociedad General de Anuncios, ALCALA 6 y 8, entlo.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor: 5 céntimos el ejemplar.
Por mayor: 90 céntimos 30 números.

ANO XLIII. NÚM. 12359 PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA Madrid, Domingo 7 de Febrero de 1892. PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID OFICINAS, FACTOR, 7.

Los molestos RESFRIADOS
de la nariz y cabeza se quitan con el
RAPE NASALINA del Dr. Andreu. Remedio pronto, eficaz y de muy fácil uso. Caja 6 rs. en las boticas.

VINO BUGEAUD
El mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

JABON VASELINA
El mejor y más higiénico de los jabones perfumados: sin rival para suavizar y conservar la piel un jabón una peleta; caja de 3, 10 rs. Perfumería Thoms. Mayor, 36.

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Desde hace muchos años, de un modo uniforme por los más altos personajes políticos y por los que más modestamente se ocupan de los asuntos administrativos viene clamándose contra el estado lastimoso que salvo raras excepciones presenta la administración municipal en España.

de buen orden administrativo podrá el secretario cumplir con rectitud sus deberes, pero allí donde sucede lo contrario, que es lo corriente, donde haya clases directoras que pretendan cometer abusos, imposible, hay que reconocerlo será la misión del secretario de Ayuntamiento porque a la primera disposición sobre amillaramientos, presupuestos, nóminas, inscripciones (que va a hacer) resistir, bien sabe que no es posible, resignarse a ser el instrumento de los que allí le sostienen, y una vez en esa condición mejor es ser cómplice y copartícipe en los desahucios y abusos que no hacer de Quijote.

Pero spongamos que la opinión se formase, y que por una ley se pudiera garantizar a estos funcionarios la estabilidad; que lejos de considerarse el puesto en cada localidad como definitivo, necesitándose congratuarse el ánimo de unos cuantos vecinos, de su inteligencia y celo en el cumplimiento de sus deberes, dependiese el ascender a mejor secretario.

En una palabra; que estos cargos fuesen algo semejante a lo que son y representamos en la actualidad. La propiedad, entonces qué paso tan gigantesco para conseguir remediar tantos males! Y no se diga que si no dependían del Ayuntamiento y sí del gobierno, entonces iban a convertirse en agentes electorales e instrumentos del poder; por el contrario, hoy es cuando se encuentran en tal situación, porque si en las manos de cualquier gobernador está el modo de suspender un Ayuntamiento y nombrar otro que le obedezca ciega y ciegamente, por consecuencia el secretario está también a merced del gobernador.

ción, que haya movimiento verdadero de concentración en los interesados para defender sus intereses y su dignidad.
A ellos, por consiguiente, apelamos en primer término; los secretarios de ayuntamiento saben desde ahora, que si necesitan un punto de apoyo para realizar las justas aspiraciones de la clase, no les ha de faltar el nuestro, y que nos será fácil, contando con su concurso, el dar forma legal a sus deseos. Puedan, por consiguiente, dirigirse a LA CORRESPONDENCIA, que sin espíritu estrecho de bandería tiene a gran honor prestar su concurso a tan numerosa como desheredada clase, en bien de ella y de la buena administración del país.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

publicará mañana un artículo de D. RAFAEL GARCÍA Y SANTISTEBAN

EGOS DEL MUNDO

En algunos teatros extranjeros se ha puesto a discusión un grave asunto que interesa al sexo femenino en gran manera. El de las señoras deben conservar puestos o no sus sombreros durante la representación, y caso afirmativo, la forma y dimensiones que deben tener.
La sociedad La Grande Armonía de Bruselas, acaba de resolver el problema con una circular dirigida a sus abonados, y cuyo párrafo esencial dice así:
«A consecuencia de reclamaciones, muy justas, que se han dirigido al Consejo de administración, éste recomiendo vivamente a las señoras que no conserven durante la representación, y en extremo curiosos.
A las seis de la mañana, algunas personas que miraban al cielo para ver cómo se presentaba el día, quedaron sobrepujadas de estupor al distinguir un globo de fuego que hacia palidecer con su intenso resplandor a la rosada luz de la aurora.

Ya se está relamiendo de gusto el París fou al anuncio de una nueva pantomima que se estrenará muy en breve en Folies Bergeres, titulada Miroir.

Es un cuento de amor por todo lo alto, que se desarrolla en aquellos tiempos que recuerdan las Mil y una noches, en las cuales las princesas se convierten en pastores y se enamoran locamente de rústicos galanes.
El autor del cuento es René Maizeroy, y para dar vida a la mímica le ha puesto el maestro Desormes una música ligera y muy bonita, según afirman los que la conocen.

EL PAIS Y EL GOBIERNO

El gobierno conocerá y discutirá con mucho gusto o ratos planes y presupuestos de Hacienda presentados por los diputados, y tomará y aceptará lo que haya en ellos que pueda mejorar el mismo proyecto del gabinete.
Pero teniendo el gobierno, como tiene, un pensamiento económico definido y concreto, sostendrá sobre todo su pensamiento y procurará sacarlo adelante, aceptando, repetimos, no más que aquello que dentro de su criterio venga notoriamente a mejorar los presupuestos.

Prueba de ello que, cuando se eliminan estos elementos de la saliva, del jugo gástrico o de los líquidos intestinales, la digestión se paraliza o se hace muy lenta.
Las virtudes de ciertas aguas medicinales se atribuyen también a la presencia en ellas de microbios. De aquí que las aguas sulfuradas, echadas artificialmente en los laboratorios, no producen los mismos efectos que las naturales, pues aunque su composición química sea la misma, no contienen los elementos orgánicos que aquellas.

EL PAIS Y EL GOBIERNO

La asociación harinera de Barcelona ha felicitado ardientemente al Sr. Cánovas del Castillo por la digna actitud del gobierno negándose a admitir las desventajosas proposiciones de Francia para concertar un tratado de comercio.
No se ha hecho todavía cuanto el gobierno pretende y hará en beneficio de la producción de alcoholes nacionales, porque ha sido totalmente imposible.
Las tarifas contra el alcohol industrial ya se han tenido en cuenta en febrero, pero no se han podido extender a los de Inglaterra, Holanda y Rusia, porque estos convenios no terminan hasta el 30 de junio próximo. Conste, pues, que no ha podido acordarse mayor protección que la aplicada por el gobierno. Si no se hubiera tratado por la situación anterior con fechas distintas y plazos desiguales, no estaría aún por derecho respetable abierta en el tratado con Finlandia la frontera española a aquel alcohol industrial, como al que queda venir en las condiciones de sus tratados vigentes de Holanda e Inglaterra.

El gobierno no consentirá ninguna manifestación en la vía pública el 1.º de mayo próximo, porque atentan estas manifestaciones al libre tránsito, dificultan la vida y el comercio de las poblaciones, y producen una perturbación evidente en el movimiento diario de las gentes.

El gobierno no consentirá ninguna manifestación en la vía pública el 1.º de mayo próximo, porque atentan estas manifestaciones al libre tránsito, dificultan la vida y el comercio de las poblaciones, y producen una perturbación evidente en el movimiento diario de las gentes.

El gobierno no consentirá ninguna manifestación en la vía pública el 1.º de mayo próximo, porque atentan estas manifestaciones al libre tránsito, dificultan la vida y el comercio de las poblaciones, y producen una perturbación evidente en el movimiento diario de las gentes.

El gobierno no consentirá ninguna manifestación en la vía pública el 1.º de mayo próximo, porque atentan estas manifestaciones al libre tránsito, dificultan la vida y el comercio de las poblaciones, y producen una perturbación evidente en el movimiento diario de las gentes.

El gobierno no consentirá ninguna manifestación en la vía pública el 1.º de mayo próximo, porque atentan estas manifestaciones al libre tránsito, dificultan la vida y el comercio de las poblaciones, y producen una perturbación evidente en el movimiento diario de las gentes.

El gobierno no consentirá ninguna manifestación en la vía pública el 1.º de mayo próximo, porque atentan estas manifestaciones al libre tránsito, dificultan la vida y el comercio de las poblaciones, y producen una perturbación evidente en el movimiento diario de las gentes.

El gobierno no consentirá ninguna manifestación en la vía pública el 1.º de mayo próximo, porque atentan estas manifestaciones al libre tránsito, dificultan la vida y el comercio de las poblaciones, y producen una perturbación evidente en el movimiento diario de las gentes.

El gobierno no consentirá ninguna manifestación en la vía pública el 1.º de mayo próximo, porque atentan estas manifestaciones al libre tránsito, dificultan la vida y el comercio de las poblaciones, y producen una perturbación evidente en el movimiento diario de las gentes.

El gobierno no consentirá ninguna manifestación en la vía pública el 1.º de mayo próximo, porque atentan estas manifestaciones al libre tránsito, dificultan la vida y el comercio de las poblaciones, y producen una perturbación evidente en el movimiento diario de las gentes.

El gobierno no consentirá ninguna manifestación en la vía pública el 1.º de mayo próximo, porque atentan estas manifestaciones al libre tránsito, dificultan la vida y el comercio de las poblaciones, y producen una perturbación evidente en el movimiento diario de las gentes.

El gobierno no consentirá ninguna manifestación en la vía pública el 1.º de mayo próximo, porque atentan estas manifestaciones al libre tránsito, dificultan la vida y el comercio de las poblaciones, y producen una perturbación evidente en el movimiento diario de las gentes.

El gobierno no consentirá ninguna manifestación en la vía pública el 1.º de mayo próximo, porque atentan estas manifestaciones al libre tránsito, dificultan la vida y el comercio de las poblaciones, y producen una perturbación evidente en el movimiento diario de las gentes.

El gobierno no consentirá ninguna manifestación en la vía pública el 1.º de mayo próximo, porque atentan estas manifestaciones al libre tránsito, dificultan la vida y el comercio de las poblaciones, y producen una perturbación evidente en el movimiento diario de las gentes.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE
Santos del día 6 de febrero.— Domingo quinto después de la Epifanía.— San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.
Sale el sol a las 7:30; pónese a las 5:24.

208 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

los Blangy, del anciano marqués y de sus sobrinos.
En cambio nadie conocía su pasado, ni sabía cuáles eran sus proyectos.
Alguna vez que otra, y a fin de no llamar la atención, daba algunos paseos en coche; y casi todos los días iba al pueblo y permanecía un rato en el café del Comercio.

209

ba, aunque prudentemente, en infinidad de recorrosas alusiones que al fin y al cabo resultaban justas.
Adam Smith acababa en limpio de ese conjunto de hechos y palabras que había un misterio en aquella familia, misterio que se aclararía cuando menos se pensara.

210 ODIOS Y AMOR.

Por más que la caza tienda a desaparecer de nuestro suelo, a causa de la guerra que a todo trance se le hace, de las perfeccionadas armas, y sobre todo, de la caza en vedado, muy admitida en la mayor parte de los cantones, existen todavía vastas propiedades donde se encuentra caza en abundancia.
Pero aquellas célebres cacerías de lobos y jabalíes perseguidos por gran refuerzo de tropas, perros y jinetes, apenas se verifican ya.

211

estaba al servicio de los Blangy de tiempo inmemorial, hizo vibrar los roncantes sonos de las trompas de caza.
Hacia frío, el cielo estaba nublado y había bastante humedad.
Pero no era posible aplazar la fiesta.
El castellano tenía invitadas a todas sus relaciones de aquellos contornos y de París.

212

La partida prometida ser completa.
A las nueve se sirvió un sólido desayuno.
Las noticias de La Ramée sobre la caza no podían ser más satisfactorias.
Como bien dijo Anselmo en el café del Comercio, abundaban los jabalíes en lo alto de Auverny.
Los tiradores hicieron el trayecto en caruaje, por el camino de Bligny. Contaban con que a las once podría empezar la cacería.

la viruela y en Mellah está causando tantas víctimas...

Las nuevas tarifas. París 6, 9:45 m. El Matin publica una frágil entrevista con uno de los políticos que mayor parte ha tomado en la confección de las nuevas tarifas de aduanas.

Sobre las negociaciones comerciales. París 6, 11:25 m. El Siecle, examinando el estado de las negociaciones con Suiza, Bélgica y España...

Chile y los Estados Unidos. Londres 6, 11 t. El Times publica un telegrama de Santiago diciendo que el gobierno de Chile insiste en que se resuelva su conflicto con los Estados Unidos...

Proyectos de los socialistas. Bruselas 6, 4:45 t. El director del periódico El Sufragio Universal, que se publica en Bruselas, ha celebrado un intermedio con Dufosseux...

El temporal en Guipuzcoa. San Sebastián 6, 9:30 m. Sigue el temporal, tan terrible y casi con tanta violencia como ayer.

Los reformistas. San Sebastián 6, 11 m. Se ha verificado la fusión de los reformistas con la unión liberal.

sin comprometerse 120000 obreros del Borinage, se declararon en huelga en nombre del sufragio universal.

El descontento empezó de nuevo y no se sabe qué sucederá si no se hubiera fijado el debate para el 2 de febrero. Hoy todo vuelve a empezar...

Defuisseaux contesta: No solo lo creo, sino que estoy seguro. En Borinage está ya agotada la paciencia de los mineros...

NACIONALES.

El puerto de Málaga. Málaga 6, 9:40 m. Complicado el asunto del puerto con la negativa de la empresa constructora de las obras a presentarse en la subasta del proyecto de desmante y urbanización de la Alcazaba.

El temporal en Guipuzcoa. San Sebastián 6, 9:30 m. Sigue el temporal, tan terrible y casi con tanta violencia como ayer.

Los reformistas. San Sebastián 6, 11 m. Se ha verificado la fusión de los reformistas con la unión liberal.

Desde mañana cesa en su publicación El Gui puscaano. —El correo postal.

Vitoria 6, 10:45 m. La Guardia civil de Arminjo participa que se han puesto en salvo el ministro Domingo Dato, su esposa y ocho hijos...

El río Ebro. Zaragoza 6, 4:50 t. Se ha iniciado el descenso del río Ebro. El desbordamiento ha causado pocos daños.

DE LA AGENCIA FABRA.

Algunos periódicos publican esta mañana detalles sobre los escándalos ocurridos en la Escuela Central, y por cuyo motivo ha quedado esta cerrada provisionalmente.

Los despachos de Berlín confirman que Australia se ha adherido a la Unión postal universal, y que la colonia del Cabo de Buena Esperanza formará también parte, muy en breve, de dicha Unión.

El periódico La Justicia dice que, según declaraciones hechas por importantes negociantes en vinos de Bercy, estos entienden que la elevación de los derechos no ejercerá una influencia inmediata en el precio de los vinos.

Por otra parte, juzgan igualmente que el productor francés venderá algo más caro el vino; pero en cambio la mano de obra será más perfecta.

Continúa la vista del proceso Cipriani, sin que hasta ahora se haya producido ningún accidente de importancia.

La Cámara de Diputados aprobará la proposición del diputado republicano señor Manuel Arriaga para declarar en estado de acusación al último ministro de Hacienda Sr. Mariano Carvalho...

La Gaceta de Colonia publica hoy un despacho de San Petersburgo, diciendo que la hija mayor del zar, la princesa Xenia, contraerá matrimonio con el gran duque Alejandro Miguel.

Un despacho de Viena que comunican hoy a The Standard, dice que si Francia no se apresura a hacer concesiones aduaneras, se verá expuesta a sufrir los rigores de una guerra de tarifas por parte de la liga comercial formada por las potencias centrales.

Lo que hace el gobierno y el Parlamento respeta, tiene indudablemente valor práctico.

El Sr. MRELO manifestó que el incidente sobre el profesorado era pertinente a la cuestión que se debatía.

SENADO

La Cámara ofrecía el desanimado aspecto de siempre. Se dio cuenta de haberse recibido trescientos ejemplares del Libro rojo.

El Sr. conde de MONTE-NEGRON suplicó al ministro de Fomento que incluyese en el plan general la carretera que, partiendo de la de Madrid a Francia, termine en Rueda de Jaldón.

El Sr. PACHECO pidió al ministro de Fomento el expediente de arrendamiento de la piscifactoría del Monasterio de Piedra; y de Gobernación una copia de los presupuestos que acuerden dentro de pocos días las Diputaciones, y al de Gracia y Justicia una nota del movimiento del personal de su departamento.

El Sr. ministro de FOMENTO ofreció también complacerle y transmitir los demás pedidos a sus compañeros.

Continuación del debate sobre la totalidad del dictamen sobre compatibilidad del cargo de diputado a Cortes con el de profesor de Universidad, Instituto y Escuela especial.

Rectificaron varias veces los señores conde de XIQUENA y MAGAZ, manteniéndolo sus respectivos puntos de vista.

El Sr. SILVELA consideró el discurso del Sr. Merelo favorable al dictamen, puesto que se ha mostrado partidario de dicho de la compatibilidad, si bien exigiendo que el nombramiento del catedrático se hubiese hecho con arreglo a la ley.

El Sr. SILVELA rectificó a su vez, diciendo que era muy difícil averiguar si cada nombramiento se ajustaba o no a la ley de 1877.

El Sr. MENA Y ZORRILLA, con acento enérgico, exclamó: no hay catedráticos legales. Los radicalismos en todo sentido huelgan.

El Sr. MENA Y ZORRILLA: S. S. viene haciéndome frente desde hace diez años en el Consejo de Instrucción pública.

Después del decreto de 1877 no se ha dictado ningún otro que lo reemplace. Sus disposiciones son las más liberales que jamás se dieron.

CONGRESO

Se abre a las tres. Después de presentar una exposición el Sr. Vincenti y de pedir varios datos el Sr. Angulo sobre la Audiencia de Granada...

Entra en el salón el señor ministro de Hacienda vestido de gran uniforme de conde de la Corona. Luce en el pecho brillante condecoración y lleva al cinto el elegante y virginal espadín burocrático.

La lectura se escuchó con grandísimo interés. Conocidas las cifras más importantes, los padres de la patria comienzan a detraerse un poco; así es que al repetir el señor ministro en su lectura dos veces la frase: «Aquí no hay nada... aquí no hay nada...» no faltaron risas burlescas en los escafos y en las tribunas.

Terminada la lectura del presupuesto el Sr. Equilibr suplica a la mesa que se impriman en todo su detalle.

El Sr. PIDAL, que preside, expone que esto originará un aumento de gastos por valor de 20000 pesetas, que la Mesa desea evitar. Pero en vista de haber solicitado esto mismo el Sr. Gamazo y otros diputados, accede gustoso a sus pretensiones, lamentando siempre el gasto que se va a hacer.

El Sr. EGAY, pide la palabra para hacer al ministro de Ultramar algunas observaciones sobre el presupuesto, con especialidad en lo que se refiere al nuevo gravamen de los azúcares antillanos, afirmando en nombre de todos los diputados de aquella provincia, que no están dispuestos a aceptar una reforma que tantos derechos lesiona, manifiesta que se ha juzgado con parcialidad el criterio los intereses peninsulares y antillanos en la producción azucarera.

El Sr. ROMERO ROBELO, contesta al diputado conservador manifestando que no es la ocasión más oportuna para discutir este asunto, pero rechaza con energía y elocuencia el cargo de parcial que se ha hecho al gobierno.

Yo, aquí en este sitio—dice—soy ministro de Ultramar, pero también soy ministro de España, y en este caso en todos los asuntos de mi departamento he pretendido armonizar los intereses generales de España con los de las antillas.

Lo que se da por satisfecho el Sr. EGAY con estas explicaciones, y anuncia que discutirá ampliamente el asunto en ocasión más oportuna.

Los proyectos del alcalde. El Sr. ELDUAYEN contestó a la pregunta hecha por el Sr. Aguilera al principio de la sesión...

El Sr. CARVAJAL hace una pregunta al señor ministro de la Gobernación sobre lo que opina el gobierno respecto a la jurisdicción a que han sido sometidos los reos de Jerez.

El Sr. ELDUAYEN contesta que entablados los respectivos sumarios por la jurisdicción civil y militar, y entablada también la competencia, se encargó a la militar de procesar a los culpables, siguiendo para ello el procedimiento que marcan las leyes y reglamentos.

El Sr. CARVAJAL rectifica brevemente, diciendo que más infundada la marcha del veredicto a Jerez antes de conocerse la sentencia.

Se levanta en el orden del día. Se levanta el Sr. ALIX a impugnar el proyecto de clases pasivas de Ultramar, exponiendo textos legales para probar lo injustificado del proyecto.

El Sr. OGHANDÓ queda en el uso de la palabra para el lunes. Se levanta la sesión.

El proyecto declarando compatible el cargo de diputado con el de catedrático de Universidades e Institutos, ha encontrado una viva oposición en la alta Cámara.

El discurso pronunciado contra el dictamen por el exministro de Fomento señor conde de Xiquena, fue objeto de unánimes alabanzas, así por el sentido de recitado que reveló, como por los sólidos argumentos de su impugnación.

El gobernador, señor marqués de Viana, en vista de lo que se le denuncia por nuestro colega El Correo en su número de anoche, ha mandado abrir una información para depurar lo ocurrido e imponer, caso de ser ciertos los hechos denunciados, al agente de su autoridad, el castigo a que se haya hecho acreedor por su conducta.

LOS PRESUPUESTOS

He aquí la nota oficial que acerca de los mismos se nos ha facilitado: Los proyectos de leyes leídas por el ministro de Hacienda al Congreso en la sesión de ayer 6 de febrero versan sobre los siguientes asuntos...

—Vente, no seas que lleguemos tarde. —No hay cuidado. La Ramé y Rigaud subieron a una charrrette para ganar el camino de Anverny.

El inglés a quien se referían era Adam Smith, el propietario de la casa del coronel. —Es un buen tipo de hombre—repuso Rigaud—pero no me explico qué idea le ha dado de venir a enterarse ahí.

—Hols, Rigaud—dijo.—Ya están ahí los tiradores. El sitio este es muy bueno, —No puede ser mejor, señor marqués. Las señoras se colocarán ahí detrás, en la Roca oscura.

—Bien. —Pero no hay más que dos, mi hermana y la institutriz. Las demás se han acordado por lo inseguro del tiempo.

El joven guñó el ojo con marcada intención, y contestó: —Yo, cerca de mi hermana... Procurad llevar por allí algún jabato. Eso las divertiría.

Mauricio espolé el caballo, que desapareció dando botes a través de los bosques hacia la Roca oscura.

—¿Habeis oído ese grito, miss Ellen?—preguntó Teresa, pálida como una muerta. —No.

—¿Qué tenéis?—le preguntó. —No lo sé...—contestó apesadumbrada;—presiento una desgracia.

cazadores anunciando el momento de disparar. Después, la caza estaba en todo su apogeo, con sus imprevistas peripecias, que tan pronto desesperan como animan al aficionado.

Ese es el instante más animado. Y en ese crítico instante sucedió lo siguiente: De todas partes disparaban; Mauricio, impulsado por el contagioso entusiasmo que reinaba, pisó espuelas y el caballo salió galopando; llegó al campo de batalla, donde se revolcaban en su propia sangre varios animales heridos, que se levantaban y perdían entre las matas para ir a oír no muy lejos de allí, mientras que otros lograban huir ilesos de aquella verdadera descarga.

En este momento se oyó un grito desgarrador pidiendo socorro. Teresa de Blangy, desde la cima del peñasco, especie de montecillo de piedra, cubierto de musgo, vio al alazan que volvía galopando y sin el gime, hacia el sitio donde ella estaba.

—¿Habeis oído ese grito, miss Ellen?—preguntó Teresa, pálida como una muerta. —No.

—¿Qué tenéis?—le preguntó. —No lo sé...—contestó apesadumbrada;—presiento una desgracia.

Y no bien hubo expresado estas palabras, dió un grito, y exclamó: —¡Dios mío!

Corrió hacia él, se puso de rodillas, y con desgarrado voz, exclamó: —¡Mauricio!

—¡Perdida!—gruñó Cassegrain fijándose de nuevo en la inglesa.—¡Falta saberlo!

XVIII

Pasatiempos de un desocupado.

Adam Smith habiase instalado en Borgoña sin llamar gran cosa la atención; o como si dijéramos, sin aparato alguno, sin meter ruido.

—¿Sabía ya la historia del coronel Stéfani, de

La misa y oficio divino son de San Remuldo. Visita de la Corte de María.—La Divina Pastora en San Martín ó en San Millán.

ASILO DE HUÉRFANOS. En el comedor de la Caridad han sido hoy socorridos 1141 personas.

CASAS DE SOCORRO. En el día 5 se asistieron en las de esta capital 86 accidentes: 28 graves, 51 leves y 7 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS. En el día 5 se dió sepultura en los cementerios de esta capital a 56 cadáveres y 2 fetos.

DEUDA PUBLICA. Debiendo procederse a la renovación de los títulos de la deuda amortizable al 4 por 100, emisión de 1.º de enero de 1885, que existen depositados en la caja general del ramo, por otros de igual clase de la de 1.º de enero del año actual, se pone en conocimiento de los interesados que el canje de los títulos que hallan constituidos en concepto de depósitos necesarios se verificará de oficio por el Tesorería, y en cuanto a los voluntarios los impondrá el Sr. Comisario de Rentas, por sí los retirarán antes del día 10 del corriente mes; en la inteligencia de que los que no hayan sido retirados hasta dicha fecha, serán presentados por la citada Tesorería.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 7 de febrero.—Parada: Ciudad-Rodrigo y Arapiles. Jefe de parada: Señor comandante de Cuencas, D. Angel Juarez. Imaginaria: Señor comandante de Baleares, D. Juan Eymar. Guardia del Real Palacio: Arapiles, 1.ª sección del 5.º Divisoria y 22 caballos de Pavia. Jefe de día: Señor comandante de Ciudad-Rodrigo, D. Juan Sierra. Imaginaria: Señor comandante de Arapiles, D. Daniel Durán. Visita de hospital: Baleares, quinto capitán. Reconocimiento de provisiones: Pavia, primer capitán. Vigilancia de la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: segundo y tercer capitán del 5.º Divisoria.

REUNIONES. Mañana domingo, de nueve de la noche a una de la mañana, se verificará en la sociedad El Obrero Español un baile al que solo podrán asistir los socios y sus familias.

Table with financial data: amortización del anticipo para la construcción de la escuela, Presupuesto para formalizar los gastos ordinarios para la confección del papel de multas por infracciones de la ley electoral, etc.

presado de una manera violenta contra el ejército, y se muestra decidido a no sacar número. De cuando en cuando se oyen silbidos, y los anarquistas cantan y gritan: «Viva la revolución social! viva la anarquía!»

Table with financial data: Las economías introducidas se distribuyen en esta forma: Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Estado, etc.

Rumores político-comerciales. París 6, 7'30 n. El correspondal del Standard en Viena telegrafía que Francia pudiera haber seguido una política aduanera más prudente.

Table with financial data: Además de estas economías se dispone en el plazo máximo de tres meses de reducir las plantillas de todas las dependencias civiles, incluso las de los cuerpos de escala cerrada, introduciendo una economía que no baje del 10 por 100 de los créditos concedidos en 1890.

Reos de alta traición. Berlín 6, 11 n. Se han hecho varias prisiones de socialistas por afiliación doctrinal con los anarquistas.

Table with financial data: Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, Id. de minas, Id. de cedulas personales, etc.

Reos de alta traición. Berlín 6, 11 n. Se han hecho varias prisiones de socialistas por afiliación doctrinal con los anarquistas.

Table with financial data: Id. del timbre del Estado, Id. del 1 por 100 sobre los pagos que se hagan con cargo a los presupuestos, etc.

Noticias de Tánger. Londres 6, 11'30 n. El bajá de Tánger ha recibido órdenes de reunir los contingentes de la provincia y enviarlos para que se reúnan a las fuerzas del sultán, que se dirigirá sobre Fez.

Table with financial data: Id. de las salinas de Torreveja, Id. del arriendo, etc.

Noticias de Tánger. Londres 6, 11'30 n. El bajá de Tánger ha recibido órdenes de reunir los contingentes de la provincia y enviarlos para que se reúnan a las fuerzas del sultán, que se dirigirá sobre Fez.

Table with financial data: Id. del timbre del Estado, Id. del 1 por 100 sobre los pagos que se hagan con cargo a los presupuestos, etc.

Reos de alta traición. Berlín 6, 11 n. Se han hecho varias prisiones de socialistas por afiliación doctrinal con los anarquistas.

Table with financial data: Id. de las salinas de Torreveja, Id. del arriendo, etc.

Reos de alta traición. Berlín 6, 11 n. Se han hecho varias prisiones de socialistas por afiliación doctrinal con los anarquistas.

Table with financial data: Id. de las salinas de Torreveja, Id. del arriendo, etc.

Reos de alta traición. Berlín 6, 11 n. Se han hecho varias prisiones de socialistas por afiliación doctrinal con los anarquistas.

Table with financial data: Id. de las salinas de Torreveja, Id. del arriendo, etc.

Reos de alta traición. Berlín 6, 11 n. Se han hecho varias prisiones de socialistas por afiliación doctrinal con los anarquistas.

Table with financial data: Id. de las salinas de Torreveja, Id. del arriendo, etc.

Reos de alta traición. Berlín 6, 11 n. Se han hecho varias prisiones de socialistas por afiliación doctrinal con los anarquistas.

Table with financial data: Id. de las salinas de Torreveja, Id. del arriendo, etc.

Reos de alta traición. Berlín 6, 11 n. Se han hecho varias prisiones de socialistas por afiliación doctrinal con los anarquistas.

Table with financial data: Id. de las salinas de Torreveja, Id. del arriendo, etc.

Reos de alta traición. Berlín 6, 11 n. Se han hecho varias prisiones de socialistas por afiliación doctrinal con los anarquistas.

calinata de entrada a la cárcel, a fin de que los condenados al salir de esta no suban escaleras y entren seguidamente en el tablado.—Escobar.

Una denuncia desmentida. Jerez 6, 9'25 n. Todos los militares protestan del dicho de uno de los reos de que estuvieron complicados en el movimiento socialista algunos soldados.

Detalles lugubres. Jerez 6, 9'30 n. Los verdugos de Madrid, de Granada y de Sevilla, se encuentran alojados en una habitación de la planta baja de la cárcel.

Alarma infundada. Jerez 6, 10 n. Las monjas del convento del Carmen que está a la espalda del edificio de la cárcel, notaron sobre una ventana de ésta unos puntos negros que parecían huecos.

Noticias del fallo. Jerez 6, 10'5 n. Según informes fidedignos puede confirmarse la noticia de que han sido condenados a muerte el Lebrizano, Zazueta, Lamela y Busigui, por asesinato con circunstancias agravadas.

Los reos. Jerez 6, 10'15 n. A los ocho reos no se les sirve el rancho de la prisión ni la comida de sus familias. De su alimentación están encargadas las monjas del Carmen.

En la cárcel. Jerez 6, 11 n. Hasta esta noche a la hora de la requisa no he podido ver a los presos.

Relevos de fuerzas. Jerez de la Frontera 6, 12'40 m. De Sevilla han salido dos compañías de infantería para relevar a las dos que están en Riotinto y que pertenecen al regimiento de Extremadura, de guarnición en Jerez.

Relevos de fuerzas. Jerez de la Frontera 6, 12'50 t. Positivamente nada se sabe respecto al día de la ejecución. Dicese que será el martes.

Relevos de fuerzas. Jerez de la Frontera 6, 12'50 t. Positivamente nada se sabe respecto al día de la ejecución. Dicese que será el martes.

Relevos de fuerzas. Jerez de la Frontera 6, 12'50 t. Positivamente nada se sabe respecto al día de la ejecución. Dicese que será el martes.

Relevos de fuerzas. Jerez de la Frontera 6, 12'50 t. Positivamente nada se sabe respecto al día de la ejecución. Dicese que será el martes.

Relevos de fuerzas. Jerez de la Frontera 6, 12'50 t. Positivamente nada se sabe respecto al día de la ejecución. Dicese que será el martes.

MAS SOBRE LOS PRESUPUESTOS. El articulado de la ley de presupuestos contiene disposiciones importantísimas que creemos conveniente reproducir íntegras.

Art. 6.º Se aumenta a 2 por 100 el impuesto establecido por la ley de 25 de junio de 1883 sobre el producto bruto de la riqueza minera. El gobierno queda autorizado para verificar directamente la exacción, celebrar conciertos con los contribuyentes o arrendar sea en totalidad o sea parcialmente este impuesto como el cánón de superficie.

Art. 7.º Se establece un impuesto de 1 por 100 sobre todos los pagos que se realicen con cargo a los créditos consignados en los presupuestos del Estado, de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos. Quedan exceptuados de este impuesto los pagos que se verifiquen en el extranjero y no sean de personal, las amortizaciones de deuda pública, los referentes a contratos celebrados con anterioridad a esta ley, los haberes de los individuos de tropa del ejército y armada, y los jornales de los obreros que utilice la administración.

Art. 8.º Con el carácter de impuesto, equivalente al de consumos y en sustitución de los que hoy existen con los nombres de transitorio y unicipal y de producción nacional peninsular, se establece un derecho interior sobre los azúcares, en la forma siguiente: Azúcar extranjero, 80 pesetas los 100 kilos.

Art. 9.º Se autoriza al gobierno: 1.º Para arrendar las salinas de Torreveja, previo reconocimiento parcial para deslindearlas y fijar las condiciones del arrendamiento, en las condiciones que en la junta consultiva de minas y de explotación de salinas y de explotación de salinas se acuerden, expresando en ellas las mejoras que deban hacerse por el arrendatario, el precio mínimo del arriendo y su duración, que no excederá de veinticinco años. El arrendamiento se realizará en subasta pública, anunciada con tres meses de antelación.

Art. 10.º Se autoriza al gobierno para vender o permutar los edificios, fincas, terrenos y efectos del ramo de Guerra que por su mal estado, disposición o construcción impropia del uso a que se dedican u otras causas, convenga enajenar o cambiar con ventaja para los servicios militares.

Art. 11.º Se concede un plazo extraordinario de un año, que comenzará a regir el 1.º de julio de este año, para que los contribuyentes cuyos débitos no hayan hecho efectivos con anterioridad a dicha fecha por medio de la adjudicación de fincas al Estado, puedan retraerlas con la obligación de pagar el principal y los derechos del agente ejecutorio.

Art. 12.º Se concede un plazo extraordinario de un año, que comenzará a regir el 1.º de julio de este año, para que los contribuyentes cuyos débitos no hayan hecho efectivos con anterioridad a dicha fecha por medio de la adjudicación de fincas al Estado, puedan retraerlas con la obligación de pagar el principal y los derechos del agente ejecutorio.

Art. 13.º Quedan suprimidas las administraciones subalternas. La administración provincial de Hacienda será desempeñada en lo sucesivo por una delegación de Hacienda en cada provincia y en las administraciones de contribuciones, de impuestos, de propiedades y de aduanas, y por las oficinas subalternas que para los servicios de estos ramos y del de loterías se consideren necesarias.

Art. 14.º Dispónese en él la reducción de las plantillas de todas las dependencias del Estado, reorganizándose los servicios, aún los organizados por las leyes especiales, como dice la nota oficial. De estas plantillas reducidas se dará cuenta a las Cortes.

Art. 15.º Dispónese en él la reducción de las plantillas de todas las dependencias del Estado, reorganizándose los servicios, aún los organizados por las leyes especiales, como dice la nota oficial. De estas plantillas reducidas se dará cuenta a las Cortes.

Art. 16.º De las vacantes que ocurran en los destinos de la administración del Estado se proveerán dos de cada tres en cesantes, dando preferencia a los que lo sean por reforma, y siempre a los que disfrutaban haber pasivo.

Art. 17.º Los empleados que fueren colocados en la Península e islas Baleares y Canarias en destinos de igual categoría y sueldo que el mayor que hubieren disfrutado, perderán, si no aceptaren, su derecho a volver al servicio mientras existieren otros cesantes y si disfrutaban haber pasivo, dejarán de percibirlo.

de dietas, gratificaciones o emolumentos mientras no salga de la localidad a que estuviere destinado.

Art. 20.º El gobierno reorganizará las Audiencias de lo criminal, disminuyendo en 25 el número de las existentes.

Art. 21.º Hasta que se publique una ley de clases pasivas, no será jubilado empleado alguno que no haya cumplido 65 años.

Art. 22.º Se fija en la cuarta parte del total del presupuesto de gastos el máximo de deuda flotante que puede el Tesoro contraer en el próximo ejercicio.

Art. 23.º Hasta que se publique una ley de clases pasivas, no será jubilado empleado alguno que no haya cumplido 65 años.

Art. 24.º Hasta que se publique una ley de clases pasivas, no será jubilado empleado alguno que no haya cumplido 65 años.

Art. 25.º Hasta que se publique una ley de clases pasivas, no será jubilado empleado alguno que no haya cumplido 65 años.

Art. 26.º Hasta que se publique una ley de clases pasivas, no será jubilado empleado alguno que no haya cumplido 65 años.

Art. 27.º Hasta que se publique una ley de clases pasivas, no será jubilado empleado alguno que no haya cumplido 65 años.

Art. 28.º Hasta que se publique una ley de clases pasivas, no será jubilado empleado alguno que no haya cumplido 65 años.

Art. 29.º Hasta que se publique una ley de clases pasivas, no será jubilado empleado alguno que no haya cumplido 65 años.

Art. 30.º Hasta que se publique una ley de clases pasivas, no será jubilado empleado alguno que no haya cumplido 65 años.

Art. 31.º Hasta que se publique una ley de clases pasivas, no será jubilado empleado alguno que no haya cumplido 65 años.

Para que no haya dudas acerca de su interpretación, que debe darse en los institutos de la guardia civil y carabineros a los artículos 311 y 339 del Código de justicia militar, se ha dispuesto, de acuerdo con el Consejo supremo de Guerra y Marina, que los coroneles subinspectores podrán imponer las correcciones que determine el primer jefe de estado de Comandancia para imponer veinticuatro horas de arresto a los segundos jefes, cuarenta y ocho a los capitanes y subalternos, y ocho días a las clases y guardias. Al capitán de compañía o escuadrón para arrestar por veinticuatro horas en su casa a los oficiales de una u otra unidad, o imponer tres días de dicha corrección a las clases y guardias de su mando.

Se ha concedido regreso a la Península al comandante de infantería del distrito de Filipinas, D. Antonio Carpinter Llabarra, y la vuelta al servicio activo al de igual empleo del cuerpo de ingenieros, D. Julián Chacel García, que se encontraba en situación de supernumerario sin sueldo.

El comandante de infantería, D. Francisco Ruiz Narváez, ha sido destinado a plantilla al ministerio de la Guerra.

Parece que dentro de pocos días se empezarán las obras del pabellón del lado derecho de la estación del ferrocarril del Norte, a cuyo efecto el Ayuntamiento ha hecho desalojar la casa de máquinas para elevación de aguas que se halla emplazada al lado del andén y que trasladó al paseo del Rey.

Esta importantísima obra, a más de hermostrar, una vez terminada la zona que comprende la estación, proporcionará trabajo a muchos de los jornaleros que se encuentran hoy sin ocupación.

Ayer falleció la virtuosa señora doña Tomasa Alarcos, viuda del inolvidable Bretón de los Herreros.

Varias distinguidas familias de esta corte que tienen sus hijos educándose en los colegios de Getafe, nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda sobre el respetable estado de la carretera que une a Madrid con aquel pueblo, tan deplorable que los obliga en más de un sitio a apearse del carruaje y recorrer a pie aquel camino, que frecuentan cuando van a visitar a los educandos.

El director de la Escuela de Música y Declamación, D. Emilio Arrieta, sufrió ayer un ataque apoplético que puso en peligro su vida.

Después de la consulta de médicos celebrada anoche, el ilustre enfermo continuaba más aliviado.

Hacemos votos, como todos los amantes de la música española, por el restablecimiento del eminente maestro.

Vivimos sobre un volcán, dice El Correo, y lo justifica refiriendo que el gobernador civil, señor marqués de Viana, ha recibido una carta, bajo la cual, en lugar de firma, aparecen dos triángulos, uno de ellos inscrito y el otro circunscrito a un círculo, y en que se expresan amenazas de muerte contra él, contra los ministros y contra los periodistas.

Los señores socios del Círculo de Bellas Artes están ya dando cima a los preciosos trabajos para ilustrar objetos destinados al baile que ha de celebrarse el día 26 de actual en el teatro Real.

Hay panderas, panderas, paisajes ideales, distintos graciosos u otros caprichos en número considerable, que serán encanto de las máscaras y envidias de los hombres.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

Mañana, en el teatro Real, para el turno primero, se cantará por primera vez en la presente temporada la ópera de Bizet, 'El pescador de perla'...

por el delito de asesinato cometido en el niño Fontanada del pueblo de Aguilar de Campoo, a fines del mes de abril próximo pasado.

Tabacos, 100-00. Cheques, París, 13-60. Idem, Londres, 28-60. EN EL CORRO EN EL CORRO...

TELEGRAMAS PROPPER. París 6, 3'18 t. Cierre de la Bolsa de hoy: Exterior, 62-93.

COMUNICADO

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor mío: Aunque no tengo ningún motivo de queja con 'El Imparcial'...

En tener buena estatura y la cabeza redonda; cabello negro poblado sedoso y formando ondas. Con dos carreras de perlas en fresca y pequeña boca...

La piu bella donna è la mia madonna. LUISIBELLA. Tema: ¿En qué consiste la belleza de la mujer? Res puesta: La donna piu bella è quella que fa divinare, nelle sue forme proporzionate, un anima virtuosa.

La belleza de la mujer, como los números, tiene dos valores, uno absoluto y otro relativo, según esté colocado a la derecha ó a la izquierda de la virtud.

En ser hija de un ministro influyente. UN ASPIRANTE A YERNO. Sucede de la hermosura lo que con nuestros relojes; no hay un hombre que vaya acorde con otro, y cada cual se atiene a su gusto.

EL HOMBRE DEL DIA



V. SARDOU Autor de Thermidor.

CHARADA

Dos cuarta-primera todo lo que Don tras-dos le manda; y por obrar de ese modo, se encuentra mi pobre todo tan prima-tercera-cuarta.

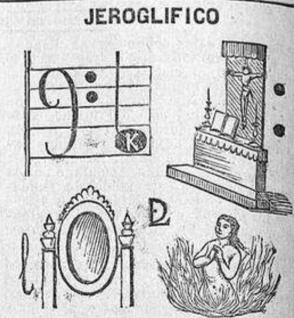
Solución a la anterior: ESPESURA. Buenas palabras y malos hechos engañan a los sabios y a los necios.

REFRANES CASTELLANOS

Ni a rico debas ni a pobre prometas. Cuando Dios no quiere el Santo no puede.

JOYAS CLASICAS

DE TIERSO DE MOLINA. Que es la mujer un mundo tan leve y sin fundamentos, que en su varia confusión reinan, ciega la razón, efímeros pensamientos...



JEROGLIFICO

Si la perdiz canta, nublado viene; pero la mejor señal de agua es cuando llueve. (Remitido por Pintado.)

ESPECTACULOS PARA EL DIA 7.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 64 de abono.—Turno 4.—'El pescador de perla'.

IMPRESIONES BURSÁTILES

Gran expectación en nuestro mercado a las tres de la tarde, esperando la publicación de los presupuestos...

A LAS TRES Y MEDIA

Acciones del Banco, 351-00. Amortizable, 77-25. Exterior, 72-00.

SECCION AMENA

CONCURSO DE INGENIOS

¿En qué consiste la belleza de la mujer? CONTESTACIONES. La belleza de la mujer consiste en que, estando a punto de casarse...

TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA D.ª JOSEFA DE URQUIOLA Y GUTIERREZ VIUDA DE UDAETA falleció el día 7 de febrero de 1889

INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA

Preparación para las próximas oposiciones, dirigida por D. Enrique F. Laguilhoat...

ACADEMIA DE DERECHO

Enseñanza de las asignaturas de la facultad. Se dan prospectos y remitir mandando sellos.

CHOCOLATE MENIER LA FABRICA MAS GRANDE DEL MUNDO Venta: 50,000 KOS por Día

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA TOMASA ANDRÉS Y MOYANO VIUDA DEL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL BRÉTÓN DE LOS HERREROS HA FALLECIDO EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 1892

COGNAC JEREZANO Jurado, Castellón y C.ª Jerez PEPTONA ORTEGA PARA CONVALESCENTES Y PERSONAS DEBILES

TERCER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª JOSEFA DE URQUIOLA Y GUTIERREZ VIUDA DE UDAETA falleció el día 7 de febrero de 1889

PLATOS de Alcorca, Flavores, Mantequilla, etc. MAQUINA DE VAPOR. SE COMPONEN con garantía a mitad de precio.

EL ANIVERSARIO EL SEÑOR DON TADRO SANCHEZ ESCANDON falleció el día 7 de febrero de 1841

MANCHAS E IMPERFECCIONES DE LA PIEL La Manzana es un producto inofensivo que en 15 ó 40 días, según los casos...

ANIVERSARIO EL SEÑOR D. JULIAN ALONSO RUIZ falleció el 7 de febrero de 1891

LAS ENFERMEDADES CONTRAIDAS POR LOS PLACERES DE VENUS Libro ilustrado con láminas. Describe todos los males secretos...

INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA Preparación para las próximas oposiciones, dirigida por D. Enrique F. Laguilhoat

MALES SECRETOS Hombres, vendedores, etc. de 7 a 10 y de 6 a 8. TOLEDO, 49, pral.

MANCHAS E IMPERFECCIONES DE LA PIEL (Continuation) Único medio racional y científico de evitar la caída de la dentadura...

ANIVERSARIO EL SEÑOR D. JULIAN ALONSO RUIZ (Continuation) Sus primos hermanos D.ª Antonia, D.ª Isabel, D. Santiago y D. Román Ruiz Fernandez...

FERNET-BRANCA Especialidad de BRANCA HERMANOS, Milan ÚNICO QUE POSEEN EL VERDADERO PROCEDIMIENTO

QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON FRANCISCO DE MALTRANA y de su esposa DOÑA FELIPA DE NOVALES

BUENA OCASION En 1000 pesetas se vende una industria lucrativa. Razón, San Mateo, 6, escritorio.